

877389

12975



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CBR/OSG/sg

4059

106768
15018

MAT.: Acepta la renuncia, en los términos que se indica.

DECRETO N° 2917 /P-2025

LAS CONDES, 29 OCT 2025



VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 05/09/2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña **JESSICA GISSELLE PEÑA FLORES, R.U.T. N° [REDACTED]**; el Decreto Alcaldicio N°2713/P-2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, que ratifica el contrato antes señalado; el correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2025, mediante el cual doña JESSICA GISSELLE PEÑA FLORES, informa que no podrá presentarse al trabajo, por motivos ahí expuestos; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La voluntad de doña Jessica Gisselle Peña Flores, de renunciar a la prestación de servicios que da cuenta el Contrato suscrito con fecha 05/09/2025 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2713/P-2025, de fecha 12 de septiembre de 2025.

DECRETO

1.- ACÉPTASE, la renuncia voluntaria de fecha 24 de septiembre de 2025, a contar del **01 de octubre 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 05/09/2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña JESSICA GISSELLE PEÑA FLORES, RUT. N° [REDACTED], ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°2713/P-2025 de fecha 12 de septiembre de 2025.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. de Gestión Interna – Dirección de Seguridad Pública
- Of. De Partes
- Archivo